

propiedad y de obra sintenerse del fondo
de Melloch tambien con sus correspondientes
planos para la construccion de un cuadro
dentro de su propiedad y el Ayuntamiento
visto oida la comision de policia
urbana acordó que para el informe del
Diosos de obras.

Yo habiendo mas asuntos de que tre
der se levante la sena firmando la pre
sente de que certifico

Vicente Monserat

Juan Mariño

Rosendo Ruiz

Jaime Langueda

procurador

En el pueblo de Losmella el veinte y
cuatro de Julio de mil ochocientos no
venta y cinco: Reunidos en estas casas con
virtudes los señores concejales que el
margen se expresan para celebrar sesion
ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Rosendo Ruiz se celebró
esta abierta con lectura y aprobacion
del auto anterior

Acordó satisfacer los siguientes li-
bramientos 19 reales al Alcaide por puros y
al Secretario 28 reales por comisiones y 18 reales



N. 0.227.764

al promotor por medallas a pedras.
 Lequidemente manifestado que las cosas
 de los Rentados de Alcalde estaban dehecho
 todas por cuyo motivo proponie su
 recuperación y el Ayuntamiento acordo
 de conformidad con lo propuesto
 permitia se manifestado conique en este
 arte que en la sea subeial se acordo
 conceder permiso al Sr Alcalde nueve dias
 para ausentarse de este pueblo y provincia
 quedando encargado de la primera el
 dia el 1.^o de este mes de Agosto

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
 se levantó la sesión firmando la presente
 de que certifico

Vicente Monserrat

Juan María

Rosendo Ruiz

Jaime Lengueda

Francisco